DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 632.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 10 DE JULIO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

En la sesion del lúnes, la Honorable Sala sancionó los dos decretos que publicamos en el presente número.

Mañana al medio dia se reuniràn los Sres. Representantes para considerar el dictámen de la comision especial sobre la nota del Gobierno de 17 de junio, en que anunciaba haber mandado suspender las elecciones.

Los Sres. Ministros han sido invitados para asistir à aquel acto, y es de esperar que concurriràn à prestar los informes, sin los cuales la Sala no podrá espedirse con la plenitud de conocimientos que demanda la gravedad del asunto.

—

Tenemos entendido, que el Gobierno, de acuerdo con el Illmo. Obispo, ha reglado ya el órden de los juicios eclesiàsticos en sus diversas instancias, y que han sido propuestos por S. S. I. los individuos à quienes han de ser encomendadas las funciones judiciales en los negocios contenciosos del fuero espiritual y eclesiastico.

Si esto fuese cierto, como lo creemos, celebramos se haya dado cumplimiento à una Ley, cuya ejecucion ha sido reclamada repetidas veces.

—

Por haber sido festivo el dia de ayer, no pudimos publicar la Acta de la Independencia, cuyo aniversario celebramos. Sin embargo, es justo que en honor de aquel dia solemne, insertemos hoi el primer documento clàsico, que registrarà la historia de la República Argentina.

ACTA DE INDEPENDENCIA,

DE LAS PROVINCIAS UNIDAS EN SUR-AMÉRICA.

En la benemérita y muy digna Ciudad de San Miguel del Tucuman á nueve dias del mes de Julio de mil ochocientos diez y seis: terminada la sesion ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipacion solemne del poder despótico de los reyes de España; los Representantes sin embargo consagraron á tan árduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interes que demanda la sancion de la suerte suya. Pueblos representados y posteridad; á su turno fueron preguntados:—¿Si querian que las Provincias de la Union fuesen una Nacion libre é independiente de los reyes de España y su metrópoli? Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontaneo decidido voto por la independencia del País, fijando en su virtud la determinacion siguiente:—

Nos los Representantes de las Provincias Unidas en Sud-América reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside el universo, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos, protestando al Cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, é investirse del alto carácter de una nacion libre é independiente del rey Fernando VII sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con ámplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, é impére el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sosten de esta su voluntad, bajo del seguro y garantia de sus vidas, haberes y fama.—Comuníquese á quienes corresponda para su publicacion, y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un Manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta selemne declaracion.—Dada en la Sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso, y refrendada por nuestros Diputados Secretarios.—Francisco Narciso de Laprida, diputado por San Juan, Presidente—Mariano Boedo, Vice-Presidente, diputado por Salta—Dr. Antonio Saenz, diputado por Buenos Aires—Dr. José Darregueira, diputado por Buenos Aires—Fray Cayetano José Rodriguez, diputado por Buenos Aires—Dr. Pedro Medrano, diputado por Buenos Aires—Dr. Manuel Antonio Acevedo, diputado por Catamarca—Dr. José Ignacio de Gorriti, diputado por Salta—Dr. José Andres Pacheco de Melo, diputado por Chicas—Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante, diputado por la ciudad de Jujuí y su territorio—Eduardo Perez Bulnes, diputado por Córdoba—Tomas Godoy Cruz, diputado por Mendoza—Dr. Pedro Miguel Araoz, diputado por la ciudad de Tucuman—Doctor Estevan Agustin Gazcon, diputado por la Provincia de Buenos Aires—Pedro Francisco de Uriarte, diputado por Santiago del Estero—Pedro Leon Gallo, diputado por Santiago del Estero—Pedro Ignacio Rivera, diputado por Mizque—Doctor Mariano Sanchez de Loria, diputado por Charcas—Dr. José Severo Malabia, diputado por Charcas—Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros, diputado por la Rioja—Licenciado Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera, diputado por Córdoba—Dr. José Colombres, diputado por Catamarca—Dr. José Ignacio Thames, diputado por Tucuman—Fray Justo de Santa Maria de Oro, diputado por San Juan—José Antonio Cabrera, diputado por Córdoba—Dr. Juan Agustin Maza, diputado por Mendoza—Tomas Manuel de Anchorena, diputado por Buenos Aires—José Mariano Serrano, diputado por Charcas, Secretario—Juan José Paso, diputado por Buenos Aires, Secretario.

DOCUMENTOS OFICIALES.

SALA DE REPRESENTANTES.

SALA DE SESIONES,
En Buenos Aires, á 8 de julio de 1833.
Año 24 de la libertad y 18 de la independencia.

La H. Sala de Representantes de la Provincia, ha sancionado en esta fecha el siguiente decreto:—

Artículo 1.—La Comision de Negocios Constitucionales presentará á la Sala ántes del 30 de septiembre un proyecto de constitucion para la provincia, bajo la forma representativa republicana.

2.—Presentado el proyecto por la Comision, la presente Legislatura se ocupará con preferencia de constituir la provincia bajo la forma espresada en el artículo anterior, y no cerrará sus sesiones sin haber sancionado la Constitucion.

3.—Será un artículo constitucional que la provincia no se reunirá en nacion, sino bajo la forma federal, en conformidad con los pactos que tiene celebrados con las provincias hermanas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL GUILLERMO PINTO,
Presidente.
Fduardo Lahitte, Secretario.

—

SALA DE SESIONES,
En Buenos Aires, á 8 de julio de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.
Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Junta de Representantes de la Provincia, ha sancionado en esta fecha el siguiente decreto:—

Art. 1.°—Apruébase la eleccion de Representante que ha practicado el departamento de Patagones, la que ha recaido en el ciudadano D. Pedro Trápani.

2.—Comuníquese al P. E., á fin de que haciéndose saber al electo, se presente este á prestar el juramento de ley.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MAMUEL GUILLERMO PINTO,
Presidente.
Eduardo Lahitte, Secretario.

ADMINISTRADOR GENERAL DE VACUNA.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Gobierno D. Victorio Garcia de Zuñiga.

El que suscribe tiene el honor de dirigir á manos del Sr. Ministro el estado general de los vacunados en todas las casas de vacuna de la ciudad y campaña de la Provincia desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre del año de 1832. El que suscribe se complace al asegurar al Sr. Ministro que la vacuna lejos de haber sufrido alguna alteracion en los 24 años que disfrutamos de sus beneficios y resultados, al contrario cada dia se observan mas bien marcados sus periodos, y parece que acaba de sacarse el fluido de la vaca.

Talvez la delicadeza y susceptibilidad de otro sistema dérmico, é igualmente la suave temperatura de nuestra atmosfera, que nos dispone á gozar siempre de una moderada transpiracion, tiene gran parte en la brillantez con que se deja ver en esta provincia la vacuna. Es igualmente satisfactorio al que suscribe poner en no-

ticia del Sr. Ministro que las provincias hermanas, Mendoza y Córdoba, despues de haber recibido del Administrador general una competente porcion de vacuna y las correspondientes instrucciones, se ha establecido en ellas por dichos Gobiernos una casa centras de vacuna. A mas de esto todos los ciudadanos de las demas provincias que han ocurrido al que suscribe han sido provistos de vacuna con costra, y del método con que se propaga.

Estos justos motivos de complacencia y satisfaccion de que debe disfrutar nuestro Gobierno por la proteccion y sacrificios que dispensa á este filantrópico establecimiento, no pueden menos de perturbarse al saber que todos los administradores de Vacuna de los tres Departamentos de campaña se quejan de la apatia y á veces resistencia que advierten en sus distritos para vacunar sus hijos. La constante persuacion de los reverendos curas y el celo infatigable de las autoridades locales, son el único remedio que puede aplicarse á un mal tan funesto.

Al cerrar esta nota ha sido el que subscribe favorecido con la correspondencia de la Sociedad rural Generiana de Londres, en la que se le adjunta el díploma de Socio honorario de dicha Sociedad para el administrador de la casa auxiliar de vacuna de Lujan, Dr. D. Francisco X.r Muñis, en recompensa de una memoria sobre vacuna que dedicó al que subscribe y fué dirigida á la Sociedad rural Generiana. El lenguage entusiasta con que se espresan el director y secretario de dicha corporacion en sus notas, manifiestan el crédito que disfruta en la Sociedad rural Generiana nuestro departamento de vacuna, y el grado de importancia que ha dado á dicha memoria y á otros trabajos literarios que sobre vacuna ha tenido el honor de remitirles el Administrador general que subscribe.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Justo Garcia Valdez.

—

Estado de los vacunados en esta Provincia de Buenos Aires, desde 1.° *de Enero hasta* 31 *de Diciembre de* 1832.

CIUDAD.

Casa central...........	1,099
Casa auxiliar al Norte...	279
Casa id. al Sud.....	301
Casa id. en la Piedad	173
	1,852
Vacunados por una comision en los pueblos de San José de Flores, Moron y Quilmes..	175
	2,027

CAMPAÑA.

Departamento de Lujan.	664
Id. de San Nicolas......	249
Id. de Chascomus.......	300
	1,213
Vacunados por una comision en los Pueblos de San Isidro, Conchas y San Fernando.	232
	1,445
SUMA TOTAL—	3,472

Buenos Aires, 1.° *de Julio de* 1833.

Justo Garcia Valdez.

El paquete ingles llegado hoy, ha traido papeles de Paris hasta el 4 de mayo, y de Londres hasta el 8. El el poco tiempo que hemos tenido para recorrerlos notamos lo siguiente—

El 3 de abril las tropas rusas han desembarcado en Constantinopla, amenazada por la marcha ràpida del ejèrcito egipcio, que ya ha pasado *Broussa*, y por su propia poblacion, cuya irritacion hacia temer los mayores excesos. Cerca de 8000 hombres ocupan ya la capital del imperio Otomano, y otros 7000 se hallan acampados en *Scutari*, en la parte asiàtica del Bósforo. La fuerza actual de la escuadra rusa asciende à 14 buques de guerra, y se preparaba en *Sebastopol* otra division naval, con un convoi de 15000 hombres destinados à reforzar al cuerpo que guarda las inmediaciones de Constantinopla en la parte opuesta del Bósforo. Ademas de esta fuerza se aguardaban en aquella ciudad 45000 hombres, que acudian à marcha forzada de la Moldavia, donde estaban próvidamente estacionados.

Grande era la incertidumbre sobre lo que harian la Francia y la Inglaterra en consecuencia de este importante suceso.

Un periódico semi-oficial de Paris, anunció, que el Sr. de Varennes, encargado de hacer admitir al virrey de Egipto las proposiciones hechas por el almirante Roussin en nombre de la Francia, para la pacificacion del Oriente, habia, despues de nuevos esfuerzos, llegado à conseguir el consentimiento de Mehemet-Ali. Pero esta noticia se miraba como dudosa.

D. Pedro seguia sitiado en Oporto, El 20 de abril su hermano D. Miguel pasó revista á sus tropas acampadas al rededor de dicha ciudad. La escuadra de este último príncipe se hallaba siempre en el Tajo pronta à empezar su crucero. La de D. Pedro habia llegado à Oporto y recibido la mayor parte de sus sueldos atrasados, en consecuencia de lo que parecian enteramente terminadas las desavenencias suscitadas entre la Regencia y el almirante Sartorius, quedando este gefe en posesion del mando.

La cuestion belga no habia adelantado nada, y habian tenido los diplomàticos que volver à las negociaciones por protócolos.

Las càmaras de Bélgica habian sido disueltas por el Rey Leopoldo, con motivo de su tenaz y cismàtica oposicion à todas las medidas del gobierno.

Cartas que existen en el Correo venidas hoi de Génova por la polacra sarda Maria.

—

Andrea Penco	Joaquin Almeida Sirbon
Visenzo Cambuscio	Luis Montero
Visenzo Agnese di Languglia	Mario Perzon
Carlo Lanata	Matteo Badaró
F. Capurrio Barbassa	Nicolo Parodi
Francisco Levrero	Nicola A. Pratolongo
Giacomo Demoro	Pietro Nasimbene
Giovani Ravena	Sebastiano Raffo
Giovani Pisorno	Silvestre A. Marchi
Guisepe Brucia Castelli	Steffano Silvano.
Giusseppe Cassini	—

Cartas que existen en el Correo venidas hoy de Londres por el paquete de S. M. B. Cockatrice.

Ambrosoli et Bonardy	José Ortiz Basualdo
Anacleto Ponsaty	Juan Gonzalez Lujan
Antonio J. de Almeida	Jacinto R. de Sena Pereyra
Amodeo et Caprile	José J. de Larramendi
Belon et Bassapet	J. Bichet
Bernardo Benavides	José Bento Albes
Carlos Delessales	Louis Dechoudens
Dom. Aarribalsaga	Mariano de Sarratea
Dunoyer	Monasterio y hermanos
Felipe Arana	M. dos Santos Cunha
Francisco Berdier	Maria F. Barbosa
F. Botet	Narciso A. Martinez
Francisco Vinent	Pedro Saenz Zunaran
Fabian Gomez	R. Sprungli
Isidrro Peralta	—
Jtsé Iturriaga	

ESPECIES METALICAS.

JULIO 10.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro..........	126	4		
——Patrias...........	121	4		
Pesos fuertes..........	7	4½		
——Patrios..........	7	2		
Macuquino..........	6	7	7	
Aci.s de Banco..........	138			
Fondos públicos del 6......	44		45	

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte..............	84	64
Sud..............	120	170
Oeste..............	000	000
	204	234

Buenos Aires, junio 9 *de* 1833.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

JULIO 8.

—

D. Lucas Astudillo, Corrientes.
Andres Momdikl, Sandú.
Juan Melo, Vacas.
Pedro Duran con arria y 4 peones, San Juan.
Vicente Latorre, Montevideo.
Carlos Navia, id.
José Maria Aguado, Sandú.
Pedro Y. Navarro con tropa de arria y 5 peones, San Juan.
Juan José Lucero con tropa de arria y 10 peones, id.
Micaela Chirife, 2 hijos, 2 nietos y esclavos, Montevideo.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 10.

—

á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
8 canastos loza.

á Dickson, Reconquista 20
240 cajones jabon.

a Parlane *Macalister, Vict.* 148.
1 fardo listados para camisas; 1 cajon zarazas listadas anchas y finas; 15 cajones listados surtidos; 1 id. pañuelos á cuadros; 2 id. capotillos de algodon; 2 id. pañuelos de lanilla finos.

á D. Andres Dominguez, Maipú 13.
300 bolsas trigo.

a D. *Daniel Gowland, plaza de la Vict.*
30 pipas vino carlon; 10 medias id; 5 cuarterolas; una cantidad de terralla; 4 barricas y 7 bolsas almendras; 1 id. avellanas; 10 balas papel estraza; 100 resmas id.; 1 caja gorras de hule; 1 id. juguetes de plomo; 1 id. guitarras; 1 baul naipes; 4 barricas alpiste; 2 fardos hilo de acarreto; 5 id. papel blanco; 1 cajon vino; 1 fardo camisas y chalecos.

Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66.
960 tablas y tirantillos; 52 tablas caoba.

á Howard y Ridgway, Cangallo 33.
940 tablas de pino.

à D. Juaquin Alberto Oliveyra.
19 bolsas azucar.

á D. *Meliton Gomez.*
180 bolsas trigo.

á Dowdall Levis, Reconquista 74.
34 bolsas café; 34 bateas.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
50 bolsas fariña; 50 id. maní; 115 id. arroz; 206 bolsas y 34 barricas azucar.

á *Dorr y Reinckle, Paz* 28.
178 barricas harina.

MARITIMA.

ENTRADAS.

—

Bergantin ingles *Sarah*, capitan Tomas Buck, de Valparaiso el 7 de Mayo, y San Antonio el 11 de Junio, consignado á D. Alfredo Barber,—A Lezica y hermanos, 2619 fanegas de trigo, 1058 id. sebada, 626 fanegas trigo, 46 id. id.

—

Polacra sarda *Valiente Nicolin*, capitan Cayetano Mazone, de Génova el 8 de Abril, consignada á la órden,—con 1660 sacos trigo.

—

Barca amburguesa *Courier*, de Valparaiso, el 22 de Junio, consignada á Lezica y hermanos,—A los dichos, 3309½ bolsas trigo.

—

Polacra sarda *San José*, capitan Antonio Revelo, del Janeiro el 15 del pasado, consignada á D. Pedro Antonio Plomer,—A J. Fielding, 1 cajon mercancias, y una pipa vino de Oporto—á D. José Guimarae, 94 barricas azucar, 50 bolsas arroz, 14 pipas aguardiente, y 2 sacos ticholos—á D. Narciso A. Martinez, 100 cajas de azucar—á D. Manuel Acevedo Ramos, 580 rollos tabaco—á Blank y Constantin, 1 caja mercancias, 11 id. se ignora el contenido.

—

Bergantin ingles *Howard*, capitan Guillermo

Spark, de Málaga el 28 de abril, á los Sres. Zumarans y Tressara—

170 botas, 80 barricas y 160 cuarterolas vino catalan; 85 pipas, 10 medias y 296 cuarterolas vino dulce; 15 botas y 60 cuarterolas vino seco; 150 cuarterolas aceite; 470 barriles aceitunas; 314 arrobas pimiento picante; 101 arrobas pimiento dulce; 500 botijuelas aceite, 50 fardos esteras; 45 sacos garbanzos; 15 id. lentejas; 14 fardos hilo zapatero, 100 garrafones aguardiente, mitad anisado; 14 fardos hilo acarreto; 178 cajones jabon; 300 resmas papel de estraza; 10 baules mercancias catalaaas.

—

Bergantin ingles *Swanah*, capitan Willsam Dunn, de Valparaiso, el 22 de Mayo, á la consignacion de los Sres. Lafone Robinson y Ca.,—á D. Juan Willatt, 139 sacos garbanzos—à D. Francisco Leon, 168 sacos garbanzos—á los Sres. Lezica y hermanos, 2080 bolsas trigo—al capitan, 30 bolsas nueces.

—

Bergantin paquete ingles *Cokataice*, del Janeiro el 29 de junio y de Montevideo el 9 del presente, con balija de Inglaterra del 9 de marzo.

—

Goleta (pailebot) *Estrella del Sud*, de su crusero.

—

Barca inglesu Usk, capitan Carlos Hill, de Càdiz el 2 de mayo, consignado á la órden—á D. José Cartello, 308 pipas, 106 medias y 156 cuarterolrs vino tinto; 6 barriles vino blanco; 50 barriles aceite; 200 botijuelas id., 150 cajas fideos; 2 barriles garbanzos; 12 sacos pimenton; 32 fardos papel blanco; 2 fardss felpudos; 2 id. hilo; 6 sacos castañas—á la órden, 31 cajoncitos vino; 11 cuñetes id.; 50 cuñetes pescado; 6 barriles id; 1 cuñete chorizo; 17 cajas escaveche; 1 caja vino; 2 id. con jamones; 1 lio pescado seco; 1 cajon id.; 1 caja dulce; 40 jamones; 1 cajoncito hilo de coser; 1 cajon y 1 canasto pescado seco; 1 cajon con lienzo; 1 id con calcetas—á D. José Ponzati, 15 sacos pimenton; 55 balas papel estraza; 54 id. papel blanco; 12 barriles garbanzos; 2 sacos anis; 12 pipas y 8 medias aguardiente; 16 medias pipas vinagre; 53 barriles aceite; 100 botijuelas aceite——á D. José M. Echavarria, 10 sacos pimenton; 4 id. anis; 3 id. garvanzos; 61 fardos papel estraza; 200 botijueias aceite—á D. Meliton Gomez, 10 baules y 5 bultos se ignora el contenido; 4 sacos pimenton; 9 id. cominos; 18 id. garvanzos; 10 barriles alpiste; 7 fardos felpudos—á los Sres. Soreano y Dominguez, 5 sacos pimenton; 2 id. anis; 5 id. cominos; 5 fardos papel—á D. José Iturriaga, 1 cajon se ignora el contenido—á los Sres. Guillermo y Juan Black, 1 fardo y 8 cajones efectos; 4 barriles vino blanco—á D. Pedro Alfaro, 1 frado rotulado.

SALIDAS.

Bergantin sardo *General Americano*, para Cádiz,

HAN ABIERTO REGISTRO.

—

Bergantin austriaco *Noak*, para el Janeiro, por los corredores marítimos Horne y Alzogaray, calle de la Piedad núm. 88.

—

Fragata norte-americana *Glide*, para la Habana, por sus consignatarios Howard y Ridgway, calle de Cangallo núm. 33.

HA CERRADO REGISTRO.

—

Goleta oriental *Carolina*, con destino al Rio Grande, despachada por su consignatario Daniel Gowland.—Cargadores— (*Concluirá.*)

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

—

Para Liverpool—El bergantin ingles *Camerton*, saldrá el 12 á las 5 de la tarde.

BUQUES A LA CARGA.

—

PARA MONTEVIDEO. Saldrá el viernes 12 á las 4 de la tarde, la goleta paquete LA ROSA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda núm. 70, á tratar con su dueño D. Carlos Galeano, ó con su capitan.

Tiene el registro abierto.

PARA SAN NICOLAS.

Saldrà el Jueves 11 del corriente, la goleta PRIMAVERA, para dicho destino. Los Sres. que gusten fletar ó ir de pasage sírvase ocurrir al almacen marítimo calle de 25 de mayo, frente al número 55.

Para Paisandú y el Salto.

Saldrá sin falta, el Sábado de esta semana, á mas tardar el Lunes, la goleta ROSARIO, las personas que quieran cargar ó ir de pasaje, ocurran en casa de D. Vicente Monteros tras de Santo Domingo, ó en la calle de la Reconquista número 283. 10 3

Admite carga,

PARA CADIZ BARCELONA Y GENOVA.—El fuerte y muy velero bergantin romano Concordia, capitan Ruratini, de 140 toneladas: lleva de 6 á 7000 cueros, y será despachado muy en breve por tener apalabrada una parte de su carga, á mas de lo que lleva por cuenta del capitan. Ocúrrase para tratar con sus consignatarios Pedralbes y Cabot, en la calle del Perú, frente al No. 141, ó con HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos de No.

No. 88, calle de la Piedad.

Para Cádiz, Barcelona y Génova.

La muy velera y de primera clase, polacra sarda CONCORDIA, su capitan Don Felipe Ansaldo, admite carga para dichos puntos, advirtiendo tiene la mitad de su carga; y excelentes comodidades para pasageros. Los Sres que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su cunsignatrio *Pedro A. Plomer*, calle de la Plata número 46. 4—15

Para Cádiz y Barcelona.

La acreditada palacra sarda Thetis, de 240 toneladas, su capitan Angelo Pierangiolo, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga.—Tiene comodidades para pasageros, y para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir á la casa de su consignatario D. Pedro Alfaro, calle de las Piedras número 43, ó á

HORNE ALSOGARAY,

Corredores marítimos,

12 30 No. 88, calle de la Pied.da

Para la Habana.

ADMITIENDO SOLAMENTE PASAGEROS.

El muy velero de primera clase (A. 1.) bergantin ingles NIMROD, saldrá en breves dias, y puede llevar algunos pasageros con toda comodidad. Para tratar ocurran á

HORNE Y ALZOGARAY,

Corredores marítimos de No.

g. No. 88, calle de la Piedad,

PARA PATAGONES

Darà la vela precisamente, permitendolo el tiempo, el 12 del corriente, el bergantin goleta nacional Jacinta, al mando de su capitan D. Juan Ure.—Los Sres. que quieran carcar ó ir de pasage podrán ocurrir inmediatatamente, pues no prolongará su salida mas de la fecha indicada solo en caso de mal tiempo—

EDUARDO LUMB,

1 3 Calle de la Paz núm. 56.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

—

La funcion 3.ª, que no pudo ser ayer por el mal tiempo, tendrá lugar Hoy Miercoles, 10 de Julio, *compuesta* DE LA CANCION PATRIOTICA.

La tragedia en 5 actos:

PELAYO.

Una Aria por el Sr. Rossi, El Solo de las Lanzas por la Sra. Caton, y un Sainete.

A LAS 7.

LA persona que necesite de una Señora para hacerse cargo del despecho ó educacion de un niño, puede ocurrir á los altos que hacen esquina en la plaza de las Artes, número 111. 10 3

Ama de leche,

QUIEN necesite una recien parida, puede ocurrir en la calle de la Piedad frente al número 309. 19 3

Se vende

LA Casa esquina calle de Belgrano número 425, ó bien la posesion sola, ó con armazon y demas; es esquina sola y mui acreditada. Su dueño vive en la calle de la Piedad junto al número 391; allí podrán tratar.

10 3

FOR SALE.

PRIME Havanna Segars the best in the City—Boxes of 500 and 250 at the store 56 de la Paz.

HAI DE VENTA.

CIGARROS Habanos de primera clase en cajones de á 500 y de 250 en la calle de la Paz número 56. 10 3

Para Córdoba.

SALDRA la tropa de doña Rosa Pucheta, bien provista de todo lo necesario para una pronta marcha. Los Sres. que gusten fletar ocurran á su apoderado que la despachará tan pronto que ellos gusten, calle de la Florida número 54.—

JUAN C. ROSADOS.

TO BE SOLD.

THE excellent Establishment called the FONDA DE LA PAZ; in the street under the same name. Apply to the said place Nº. 39.

Se vende,

EL famoso Establecimiento, bajo la denominacion FONDA DE LA PAZ; en la calle del mismo nombre, en el núm. 39 se hallará con quien tratar. 10 3

UNA ESTUFA,

SE vende con todos los caños correspondientes; en la calle de la Plata en el Almacen de bebidas No. 129 darán razon. 10 3

Aviso,

S Se vende una casa en la calle de la Plata núm. 158, con frente y fondo completo, con 16 piezas toda de azotea, algive, pozo y demas oficinas necesarias. Ocúrrase á la misma casa ó al escritorio del corredor de número J. M. Somoza calle de la Florida número 4.

10 3

PARA PATAGONES RIO NEGRO.

SE desea fletar para dicho destino, un buque de porte de 60 a 100 toneladas, de poco calado, estando lista la carga para ir abordo; quien tenga tal buque y quiera ocuparle ocurra á—Lavalle y Macome, calle de la Reconquiats número 63. 10 3

COMERCIO.

UNA tropa de carretas vacía saldrá sin falta el 13 ó el 15 del presente admite carga para Areco, Salto y demas pueblos hasta San Pedro. Los Sres. que gusten fletar ocurran á su apoderado calle de la Florida núm. 54.

10 2 *Juan Carlos Rosados.*

REMATES.

—

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

REMATE DE MUEBLES.

Calle de la Catedral No. 69.

El Jueves 11 del corriente, se rematarán á la mas alta postura, porcion de muebles franceses y del país, de mucho gusto, cuyo pormenor es el siguiente:

Cujas grandes y chicas, armarios, papeleras, y escritorios, cómodas, mesas de arrimo, mesas redondas, dichas diversas, sillas, sofaes, mesas de comedor y varios otros muebles, que se verán á las 11 en punto.

POR LOS MISMOS.

En la quinta del Sr. del Sar, ocupada por el Sr. Palmer.

El 20 del presente mes de Julio, por tener que desocupar dicho Sr. la referida quinta y casa, se han de rematar á la mejor postura, todos los muebles y demas que alli existen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

—

POR JOSE MARIA GIADAZ,

Calle de la Reconquista núm. 32.

Mañana Jueves 11 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará la mas alta postura, un surtido general de comestibles cuyo pormenor es como sigue:—

Pasas de uva de Málaga y de Mendoza, bacalao en barricas de primera calidad, porotos blancos en sacos de Mendoza, pimenton en bolsas, galletas fina de N. A., pavas de fierro, fuentes azules, manteca en cuñetes y en tarros de barro, y otros articulos &c.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca como 100 frezadas cordobesas.

AVISOS.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

A Virtud de Superior resolucion se sacan á remate—Cien vestuarios para caballeria, compuestos de las prendas siguientes —

Un poncho de paño ; una chaqueta de id. ; un gorrete de id. ; dos camisas ; dos calzoncillos ; un chiripá bayeta ; un par botas potro curtidas.

Las personas que se interesen en hacer propuestas, las disigirán cerradas á la Comisaria general, depositándolas en el buzon destinado á recibirlas, para el viernes 12 del corriente, en cuyo dia á la hora de las 12 serán abiertas y publicadas á presencia de cuantos concurran con las formalidedes debidas, elevándolas luego á la Superioridad para la resolucion conveniente.—En la misma Comisaria se darán antecedentes. Buenos Aires, julio 8 de 1833.

Venta.

DE una criada jóven y soltera, sabe planchar, y tiene todas aptitudes para el servicio de mucana ; no ha tenido mas amo que el que la vende. Ocurrase para tratar á la calle del Perú núm. 7. 8 3

Un rancho.

FABRICADO de adove, con su sitio de 17 varas de frente y 80 de fondo. Se vende en el pueblito de San José de Flores : está en la calle principal, y tiene algunos perales, parras y monte de durazno. Para tratar pueden ocurrir á D. Antonio Pereira, en San José de Flores. 8 2.

GRATIFICACION.

DE la tropa de D. Blas de Achabal, en las inmediaciones de la Recoleta, se han robado—un fardito Cueros de Chinchilla. Se suplica á quien sepa su paradero, ó se lo ofrescan en venta lo retenga en su poder, avisándolo en la calle de Cangallo núm. 96, donde se le darà una buena gratificacion. 8 3

Sin embargo,

DE haber concurrido varios señores consecuente al aviso que se publicó el 17 del corriente, para la venta de la casa perteneciente á la testamenteria de Da. Maria Eugenia de Azcuenaga, situada en la calle de la Paz No. 47, sobre la cual tiene hechas ya propuestas el albasea ; no ha querido admitir estas sin reiterar como se hace el anuncio para la venta de la espresada casa, que deberá verificarse precisamente el Juéves 11 del corriente, concurriendo los licitadores á la casa mortuoria de dicha finada No. 51, de las 12 á las 2 de la tarde, en cuyo dia precisamente se cerrará la venta á favor del que mejor beneficio hiciere á la testamenteria.

Buenos Aires, Julio 6 de 1833.

Benito José de Goyena.
5 3 *José de Eréscano.*

SE HAN ROBADO,

DE la Quinta de D. Fernando Dias, un par de candeleros de plata de dos luces, un jarro de plata con el nombre de doña Maria Dolores Salgado; un saumador de plata ; un pianito de sobremesa de música con aderezos para coser; una pistola ; un viricú con chapas de plata, y otros varios artículos. Quien pueda descubrir el robo, é informar en dicha Quinta ó en la Comisaria de la seccion de Monserrat será gratificado. 6 3

SEMILLAS.

EN los Jardines públicos del Retiro, se vende—una coleccion grande de semillas nuevas de muchos árboles y de flores, y de varias plantas de adorno. La venta solo durará por algunos dias. 6 3

Aviso de la Policia

EN la Casa central de este departamento existe un sahumador de plata, que segun las investigaciones que se han hecho ha sido robado. El que sea su legítimo dueño ocurra á dicha casa, que probando suficientemente la propiedad le será entregado. 6 2

LENTEJAS de la última cosecha, á 4 ps. 4 rs. arroba, y aceite de oliva á 24 ps. arroba, se encuentran de venta en el almacen de bebidas calle de Potosí, antes de llegar á la Iglesia de San Juan. 5 3

Se vende

UNA Pulperia en la calle de Salta núm. 1, de la plaza de Lorea tres cuadras para el centro (queda en la calle de la Plata); dicha esquina es sola y mui acreditada. Quien se interese por ella ocurra á la misma casa donde vive el dueño. 4 3

Aviso

A los que tengan negocio en Chascomus y Dolores.

DENTRO de 10 á 12 dias se despachará un buque para el Rio Salado. Los Sres. que tengan alguna carga que mandar, ocurran á la calle de Belgrano número 12, ó á Francisco Rodriguez en la Aduana. 6 4

EL que quiera plantar en una quinta al norte una legua distante de la ciudad, dos ó tres cuadras de monte de durazno comun en el entrante mes de julio, ocurra á esta imprenta. 28 3

Se vende,

UN cuasto de pulperia, de corto principal, muy acreditado, y en un excelente parage : se vende porque la salud del propietario no le permite asistirlo personalmente ; á mas, el alquiler que gana la casa es sumamente muy moderado. El que se interese ocurra á la calle de Maipú núm. 173. 4 3

GRAN BARATILLO DE ROPA HECHA Y PAÑOS.

		Ps.		Ps.
Capas de paño fino	de	120	á	180
Chaquetones de bayeton			á	10
Paños finos	de	8	á	16
Idem superiores	de	18	á	28
Idem de colores de moda	de	24	á	30
Chaquetas de paño fino	de	14	á	26
Id. de id. superfinas	de	28	á	38
Cuellos para capas			á	11
Cueros para idem			á	10
Camisetas de lana para marineros			á	5
Gorros colorados para idem			á	5
Pantalones de paño fino	de	9	á	20
Id. de id. superfinos	de	22	á	25
Capotes de barragan	de	38	á	50
Ponchos de paño fino	de	32	á	36
Chalécos de varios géneros	de	4	á	6
Idem de paño fino	de	10	á	18
Pantalones de verano	de	6	á	10
Chaquetas de idem	de	6	á	9
Fráques de paño superfinos	de	90	á	120
Levitas de idem idem	dc	100	á	130
Chaponas de paño finas	de	25	á	36
Bayetones de primera calidad			á	5

Cotonias y géneros de seda para chalecos, bayetas, camisas de listado, y toda clase de ropa hecha, se encontrará en la tienda núm. 30, calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez ; todo con quebrauto sobre principal de un 10 por ciento, por querer su dueño redondear esto negocio. 4 3

Interesante.

EN la calle del Perú, ántes del Correo viejo, se alquila un cuarto para tienda. Ocúrrasé núm. 62, en la misma calle. 2 4

Aviso.

FONDA No. 93 CALLE DEL PERU.

HENRIQUE PAGE, dá las gracias á sus amigos y al público por el liberal patrocinio que le han dispensado, desde que ha tenido este establecimiento, y espera que por una contraccion al buen desempeño de él, merecerá la continuacion de sus favores. Se aprovecha de esta oportunidad para poner en su conocimiento que proveerá comidas y senas para reuniones pequeñas, con el mayor aseo y á precios moderados.

Se mandan tambien afuera, comidas por mes. 4 3

Interesante

SE alquila una casa en la calle de Cangallo de la Plaza Nueva media cuadra para el rio, sobre la derecha; es aparente para negocio, pues tiene un cuarto á la calle con 2 puertas. Quien se interese ocurra á la calle del Perú núm 1 esquina de Molino-Torres. 4 3

Una estufa,

SE vende con todos los caños correspondientes, en la calle de la Biblioteca número 201, darán razon. En la misma casa se venden 44 gallinas, 9 patos, 5 pavos y 2 ganzos. Tambien se vende una escopeta de dos tiros con todo su tren correspondiente. 3 4

Se vende

UN moreno de 22 á 23 años de edad, bueno para mucamo; el que desee comprarlo ocurra á la calle de la Piedad Núm. 430. 3 4

FELPUDOS BLANCOS Y DE COLOR.

EN la calle de Maipú núm. 50 y calle de las Artes núm. 128, se venden Felpudos Blancos y de colores, mui baratos. 28 3

Deuda Clasificada,

SE compra en la calle de Suipacha No. 181. 28 3.

Ojo al aviso.

EN casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista núm. 63, hay de venta cómodas de caoba, mesas de comer y de arrimo. 28 3

Ojo.

EN casa de Lavalle y Macome hay de venta unos cajoncitos de mostaza, recien venidos, muy fresca : calle de la Reconquista número 63. 27 3

Se venden

UNA criada en cantidad de 1200 ps. moneda corriente : sabe cocinar regularmente y lavar perfectamente. En la calle de las Artes No. 69. 27 3

Gran Baratillo.

DE rapa hecha de última moda, en la calle de la Universidad núm. 28, á media cuadra de la plaza de la Victoria—

Levitas de paño fino............ 85 ps.
Fraques de id................. 85 ps.
Pantalones de paño............ 35 ps.
Chaquetas de id.............. 35 ps.
Chalecos de varias clases de 8 á.. 16 ps.
28 3

Interesante por ser naturalizados en el pais.

En la quinta de D. Eduardo Holomberg, en la inmediacion de la Pólvora de Cueli, hay de venta ingertos de arboles frutales de las clases siguientes—

Peras de muchas clases,
Pavías,
Priscos de toda especie,
Duraznos de toda clase y estacion,
Pelones grandes y chicos de todas clases,
Damascos y alvarillos,
Almendros,
Cepas de viñas,

Entre los perales y las plantas de caroso que anteceden, se encuentran todas las especies conocidas en el país, y aun algunas hasta la fecha no conocidas. Se hallan ademas, en dicho establecimiento una cantidad considerable de árboles de adornos para jardines, como el hermosísimo Nispero Japonico de flor y fruta esquisita, el Laurel Rosa oloroso de flor doble, el Mirto, la Yuca Gloriosa, la Catálpa, y otras muchas clases ; Cactus de infinitas especies, la hermosa Rocha Coccinea, &c. &c. &c.

El propietario responde á los compradores de la calidad y especie de las plantas que salgan de su establecimiento, cuya reputacion por sus esquisitas frutas es bien conocida. 27 3

Aviso interesante.

ESTA en venta, que se ha de celebrar por contrata particular en todo el presente mes de Junio, la barraca y casa situada en el hueco de los sáuces, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad y la inmediacion á la matanza de ganado, ofrece conocidas ventajas para acopios de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de esta clase, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones, y la altura en que se halla, &c. Quien se interese en comprarla puede ocurir á la casa de J. J. ARRIOLA y Ca., No. 21, calle del Perú, donde se instruirá de todos los particulares al efecto. 26 3

Quemazon

SE vende por un precio ínfimo un Carro en sopanda, de bastante capacidad y fuerte para viajar. En la calle de Cangallo núm. 276 darán razon. En dicha casa se ofrecen para alquilar lo siguiente—dos piezas en el primer patio ; un almacen como de 18 á 20 varas, propio para cueros y frutos del pais, y un corralon con aceo para tener caballos. 1 3

Interesantísimo.

SE vende una Pulperia situada en uno de los mejores parages que hai para negocio : su dueño la vende por tener que atender á otro negocio. El que se interese por ella puede verse con el dueño que vive en dicha esquina calle de la Plata número 137, quien hará proposiciones mui ventajosas al que quiera tomarla; tambien se alquilan dos piezas á la calle, propias para negocio, y tres piezas en los altos con toda comodidad. 1 8

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.